

**ACTA N° 04  
ACTA PROGRAMA  
MAGISTER EN ADMINISTRACION DE EMPRESAS**

En Talca, a 13 de agosto del 2015, siendo las 18:45 hrs., se da comienzo a la reunión del Comité del Programa de Magíster en Administración de Empresas, integrada por las siguientes personas:

Sr. Arcadio Cerda Urrutia, Decano Facultad de Economía y Negocios  
Sr. Patricio Sánchez Campos, Director de Postgrado, quien preside  
Sr. Martin Schaffernicht, Miembro del Núcleo MBA  
Sr. Rodrigo Saens N., Miembro del Núcleo MBA

Se ha reunido el Comité del Programa de Magíster en Administración de Empresas para analizar los siguientes puntos:

**1) Complementar Plan de estudios Programa MBA R.U. N° 404/2013.**

La Escuela de Graduados de la Universidad ha solicitado aclarar acerca de los requisitos y ponderación para el cálculo de la nota final del Programa MBA. Al respecto señala que en el nuevo plan de estudio no se aprecia una asignatura llamada "Trabajo de Grado" para realizar el cálculo final del Grado Académico.

Considerando lo planteado el Comité Académico del Programa aclara que la asignatura de Trabajo de Grado II, correspondería a la asignatura que reemplazaría al curso Trabajo de Grado.

Se solicita complementar la RU N° 404/2013 en la que se estipule que los requisitos y ponderación para el cálculo de la nota final del Magíster en Administración de Empresas (MBA) serán como sigue:

"La calificación final con la que se otorgue el Grado de Magíster será el promedio ponderado de:

- Plan de Estudios : 80%
- Trabajo de Grado II : 20%

**2) Complementar Plan de Estudios Programa MBA R.U. 1890/2014.**

La Escuela de Graduados de la Universidad ha solicitado aclarar acerca de los requisitos y ponderación para el cálculo de la nota final del Programa MBA. Al respecto señala que en el nuevo plan de estudio no se aprecia una asignatura llamada "Trabajo de Grado" para realizar el cálculo final del Grado Académico.

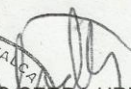
Considerando lo planteado el Comité Académico del Programa aclara que la asignatura de Trabajo de Grado III, correspondería a la asignatura que reemplazaría al curso Trabajo de Grado.

Se solicita complementar la RU N° 1890/2014 en la que se estipule que los requisitos y ponderación para el cálculo de la nota final del Magister en Administración de Empresas (MBA) serán como sigue:


"La calificación final con la que se otorgue el Grado de Magister será el promedio ponderado de:

- Plan de Estudios : 80%
- Trabajo de Grado III : 20%

Se levanta la sesión a las 19:10 hrs.

  
UNIVERSIDAD DE TALCA  
FACULTAD DE ECONOMÍA Y NEGOCIOS  
SR. ARCADIO CERDA URRUTIA  
Decano

SR. MARTIN SCHAFFERNICH  
Miembro del Núcleo MBA

  
SR. RODRIGO SAENS NAVARRETE  
Miembro del Núcleo MBA

  
UNIVERSIDAD DE TALCA  
DIRECTOR ESCUELA  
SR. PATRICIO SANCHEZ CAMPOS  
\* Director de Programa  
Director de Postgrado

PSC/emm



Se solicita complementar la RU N° 1890/2014 en la que se estipule que los requisitos y ponderación para el cálculo de la nota final del Magister en Administración de Empresas (MBA) serán como sigue:

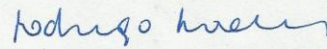
"La calificación final con la que se otorgue el Grado de Magister será el promedio ponderado de:

- Plan de Estudios : 80%
- Trabajo de Grado III : 20%

Se levanta la sesión a las 19:10 hrs.

  
UNIVERSIDAD DE TALCA  
FACULTAD DE ECONOMÍA Y NEGOCIOS  
SR. ARCADIO CERDA URRUTIA  
Decano

SR. MARTIN SCHAFFERNICH  
Miembro del Núcleo MBA

  
SR. RODRIGO SAENS NAVARRETE  
Miembro del Núcleo MBA

  
UNIVERSIDAD DE TALCA  
DIRECCIÓN ESCUELA  
SR. PATRICIO SANCHEZ CAMPOS  
\* Director de Programa  
Director de Postgrado

PSC/emm

**ACTA N° 04  
ACTA PROGRAMA  
MAGISTER EN ADMINISTRACION DE EMPRESAS**

En Talca, a 13 de agosto del 2015, siendo las 18:45 hrs., se da comienzo a la reunión del Comité del Programa de Magíster en Administración de Empresas, integrada por las siguientes personas:

Sr. Arcadio Cerda Urrutia, Decano Facultad de Economía y Negocios  
Sr. Patricio Sánchez Campos, Director de Postgrado, quien preside  
Sr. Martin Schaffernicht, Miembro del Núcleo MBA  
Sr. Rodrigo Saens N., Miembro del Núcleo MBA

Se ha reunido el Comité del Programa de Magíster en Administración de Empresas para analizar los siguientes puntos:

**1) Complementar Plan de estudios Programa MBA R.U. N° 404/2013.**

La Escuela de Graduados de la Universidad ha solicitado aclarar acerca de los requisitos y ponderación para el cálculo de la nota final del Programa MBA. Al respecto señala que en el nuevo plan de estudio no se aprecia una asignatura llamada "Trabajo de Grado" para realizar el cálculo final del Grado Académico.

Considerando lo planteado el Comité Académico del Programa aclara que la asignatura de Trabajo de Grado II, correspondería a la asignatura que reemplazaría al curso Trabajo de Grado.

Se solicita complementar la RU N° 404/2013 en la que se estipule que los requisitos y ponderación para el cálculo de la nota final del Magíster en Administración de Empresas (MBA) serán como sigue:

"La calificación final con la que se otorgue el Grado de Magíster será el promedio ponderado de:

- Plan de Estudios : 80%
- Trabajo de Grado II : 20%

**2) Complementar Plan de Estudios Programa MBA R.U. 1890/2014.**

La Escuela de Graduados de la Universidad ha solicitado aclarar acerca de los requisitos y ponderación para el cálculo de la nota final del Programa MBA. Al respecto señala que en el nuevo plan de estudio no se aprecia una asignatura llamada "Trabajo de Grado" para realizar el cálculo final del Grado Académico.

Considerando lo planteado el Comité Académico del Programa aclara que la asignatura de Trabajo de Grado III, correspondería a la asignatura que reemplazaría al curso Trabajo de Grado.